



SINTESIS DE LA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2014.

I. LISTA DE ASISTENCIA

34 Asistencias

2 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

13:22 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA:

NÚMERO 30, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL DÍA 12 DE FEBRERO DEL 2014.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
34	0	0	34	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

- De Decreto que adiciona los artículos 8 Bis 1 y 8 Bis 2, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-Nueva Alianza.
Turno: Comisiones de Estudios Legislativos y de Igualdad de Género.
- De Decreto que adiciona el capítulo VII denominado "De las Autoridades, Infracciones, Sanciones y Obligaciones" y agrega los artículos 26, 27 y 28, a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.
Promovente: Diputado Alfonso de León Perales.
Turno: Comisiones de Estudios Legislativos y de Igualdad de Género.
- De Decreto que adiciona el inciso k), del punto 2, del artículo 35 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PRI y Comisión de Desarrollo Urbano.
Turno: Comisión de Estudios Legislativos.
- De Decreto, que adiciona la fracción XXV al artículo 8, se agrega un párrafo a la fracción XVI del artículo 12 y se reforma por adición la fracción XIX, pasando la actual fracción XIX a ser XX del artículo 12 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Diputado Alfonso de León Perales.
Turno: comisiones de estudios legislativos y de educación.
- De Punto de acuerdo: Que la Comisión Especial para el Seguimiento de la Reforma Energética de esta Honorable Legislatura, realice un estudio pormenorizado de la situación actual del requerimiento presentado por parte del comercio organizado y de la autoridad municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado para solicitar el regreso de las oficinas de la Jefatura de Campo de Pemex Exploración y Producción del Activo Integral de Burgos a Ciudad Mier, así mismo pedir la colaboración e intervención de la comisiones de Energía tanto del Congreso de la Unión como del Senado de la República, a fin de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que se restablezca la actividad económica de dicho municipio, dada la situación de emergencia que vive actualmente.

Promovente: Diputado Heriberto Ruiz Tijerina.

Turno: Comisión Especial para el Seguimiento de la Reforma Energética.

6. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación del Estado por conducto del Ejecutivo del Estado.
Promovente: GP-Nueva Alianza.
Turno: Comisiones de Gobernación y de Educación.
7. De Punto de Acuerdo mediante el cual H. Congreso del Estado, solicite a la Secretaría de Salud Federal y a la del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a sus atribuciones, realicen las gestiones necesarias para establecer el mes de noviembre de cada año, como el mes de la prevención de la influenza y la neumonía.
Promovente: Diputado Alfonso de León Perales.
Turno: Comisiones de Estudios Legislativos y de Salud.
8. De Decreto mediante el cual se reforma los incisos v) y w) y adiciona el inciso x) al artículo 35 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Comisión Especial de la Juventud.
Turno: Comisión de Estudios Legislativos.
9. De Punto de Acuerdo, a fin de que se exhorte a comparecer ante el pleno de este honorable congreso, a los titulares de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública y Procurador General de Justicia, todos del Gobierno del Estado de Tamaulipas, así como al Delegado de la Secretaría de Gobernación en nuestro estado.
Promovente: GP-PAN
Turno: Comisiones de Gobernación y de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.

VII. DICTAMENES

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IV y V del artículo 17; y, se adiciona la fracción VI al artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
Aprobado por 28 votos a favor y 3 abstenciones.
2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el cual se deroga el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, suprimiéndolo de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.
Aprobado por 18 votos a favor y 11 en contra.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

19:07hrs y se cita para el miércoles 26 de febrero del 2014 a las 11:00hrs.